

señalado por los mismos para la práctica de las notificaciones, procede la publicación de éstas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Por lo expuesto, se hace saber a los señores que a continuación se relacionan, en la actualidad en ignorado paradero, que por la Oficina Liquidadora de Orgiva (Granada), se han practicado las siguientes actuaciones, que reproducidas en su integridad dicen lo siguiente:

Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Documento: NP: 598/91. NL: 124/97. Clase: Notarial. Autorizante: María Victoria Santos Sánchez. Fecha: 23.5.91. Núm. Protocolo: 281. Hecho imponible: Compraventa. Sujeto pasivo: Flores Martín, Francisco. NIF: 24.180.986-M, vecino de Granada. En relación con el procedimiento de gestión del impuesto derivado del documento arriba reseñado, le participo que, con fecha 18 de junio de 1987, se ha practicado la siguiente liquidación: «Liquidación núm. 124. Fecha: 18.6.97. Contribuyente: Flores Martín, Francisco. Base liquidable: 516.280. Tarifa: DN4. Tipo %: 6. Cuota: 30.977. Honor. 0,5%: 0. Demora: 0. Multas Tesoro: 0. Total Tesoro: 30.977. Multas liquidador: 0. Examen y 2,5%: 0. Total pesetas: 30.977».

Documento: NP: 598/91. NL: 125/97. Clase: Notarial. Autorizante: María Victoria Santos Sánchez. Fecha: 23.5.91. Núm. Protocolo: 281. Hecho imponible: Compraventa. Sujeto pasivo: Flores Martín, Francisco. NIF: 24.180.986-M, vecino de Granada. En relación con el procedimiento de gestión del impuesto derivado del documento arriba reseñado, le participo que, con fecha 18 de junio de 1987, se ha practicado la siguiente liquidación: «Liquidación núm. 125. Fecha: 18.6.97. Contribuyente: Flores Martín, Francisco. Base liquidable: 30.977. Tarifa: TR0. Tipo %: 6. Cuota: 0. Honor. 0,5%: 0. Demora: 17.050 ptas. Tesoro: 0. Total Tesoro: 17.050. Multas liquidador: 0. Examen y 2,5%: 0. Total pesetas: 17.050».

Sucesiones y Donaciones.

Destinatario (Presentador): Don Manuel Esturillo Castillo, vecino de Dúrcal. Sujetos pasivos: Don Manuel, don Pedro Francisco, doña María Josefa y doña Antonia Fernández Arias. NIF: 23.517.923-D, 38.436.009-K, 38.441.617-S y 38.451.288-A, respectivamente. Núm. expediente: 46/97. Números de liquidación: 159/97 a 162/97. Notaria María Pilar Fernández Palma. Fecha escritura: 5 de marzo de 1997. En relación con el procedimiento de gestión del impuesto derivado del documento arriba reseñado, le participo que, con fecha 24 de marzo de 1997, se han practicado las siguientes liquidaciones: «Liquidación núm. 159. Fecha: 24.3.97. Contribuyente: Fernández Ferrer, Manuel. Base imponible: 1.719.894. Reducciones: 2.470.000. Cuota: 0. Recg./Bon. Deducc.: 0. Demora: 0. Multa Tesoro: 5.000. Total Tesoro: 5.000. Liquidación núm. 160. Fecha 24.3.97. Contribuyente: Fernández Arias, Pedro Francisco. Base imponible: 1.919.302. Reducciones: 2.470.000. Cuota: 0. Recg./Bon. Deducc.: 0. Demora: 0. Multa Tesoro: 5.000. Total Tesoro: 5.000. Liquidación núm. 161. Fecha: 24.3.97. Contribuyente: Fernández Arias, María Josefa. Base imponible: 1.919.302. Reducciones: 2.470.000. Cuota: 0. Recg./Bon. Deducc.: 0. Demora: 0. Multa Tesoro: 5.000. Total Tesoro: 5.000. Liquidación núm. 162. Fecha: 24.3.97. Contribuyente: Fernández Arias, Antonia. Base imponible: 1.919.302. Reducciones: 2.470.000. Cuota: 0. Recg./Bon. Deducc.: 0. Demora: 0. Multa Tesoro: 5.000. Total Tesoro: 5.000. El pago de las referidas

liquidaciones provisionales deberá verificarse en esta Oficina Liquidadora en los plazos siguientes: a) Si se han publicado las liquidaciones entre los días 1 y 15 del mes, desde la fecha de publicación hasta el día 5 del mes siguiente; b) Si se han publicado las liquidaciones entre los días 16 y último de mes, desde la fecha de publicación hasta el día 20 del mes siguiente. En todos los plazos señalados, si el día del vencimiento fuese inhábil, finalizaría el inmediato hábil posterior. Vencido el plazo de ingreso voluntario sin haberlo efectuado, se procederá por vía de apremio a través de la Recaudación, con el recargo único del 20% (art. 127 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, modificada parcialmente por la Ley 25/1995, de 20 de julio). Contra las mencionadas liquidaciones cabe interponer: a) Recurso previo de Reposición, con carácter potestativo, en plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de la presente liquidación, ante la Oficina Liquidadora de Orgiva (R.D. 2244/1979, de 7 de septiembre); b) Reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional en igual plazo (artículo 88.2 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, aprobado por R.D. 391/96, de 1 de marzo), y caso de haberse interpuesto previamente el recurso de reposición, contado conforme a lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley General Tributaria, de 28 de diciembre de 1963, modificada por Ley 25/1995, de 20 de julio.

Orgiva, 10 de noviembre de 1997.- El Liquidador.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se practican las notificaciones que se citan.*

Intentada sin éxito la notificación directa a los interesados que a continuación se indican, al ser devuelta dicha notificación por la Oficina de Correos, procede su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para lo cual se reproduce el texto íntegro a notificar:

«Expediente: R-103/97.

Interesado: Rodríguez Redondo, Miguel.

Domicilio: C/ Licinio de la Fuente, 4-3.º C, Huelva.

En contestación a su escrito registrado de entrada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda el día 29 de abril de 1997, le comunico que, con fecha 21.5.97, ha sido dictada la Orden de anulación de la certificación de descubierto:

Número: 1159/97.

Liquidación: TO-3567/96.

Principal: 75.813 ptas.

Sujeto pasivo: Rodríguez Redondo, Miguel.

Huelva, 27 de mayo de 1997.- El Jefe del Servicio de Tesorería, Fdo.: Francisco de Asís García López».

Huelva, 17 de noviembre de 1997.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se practican notificaciones tributarias.*

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Oficina Liquidadora de Fuengirola, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone

en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación el resultado de las liquidaciones practicadas por los impuestos transferidos por el Estado, que se detallan.

El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora del Registro de la Propiedad Núm. 1 de Fuengirola, sito en C/ San Pancracio, 16-18, 3.º, teléfonos 247.15.62 y 246.93.46, teniendo en cuenta que si la publicación de estas Notificaciones-Liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el 5 del mes siguiente, y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior. En su defecto, se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, podrá impugnarse el acto notificado por medio de Recurso de Reposición ante esta Oficina, suspendiéndose el acto impugnado si se acompaña la garantía correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 2244/79, o bien mediante Reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga, debiendo justificar su presentación ante esta Oficina, en el mismo plazo. Dichos recursos no son simultaneables.

#### LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

Doc.: TP 2355/92. Torre Poley, S.L.  
Liq.: 469/97. Importe: 186.996 ptas.  
Avda. J. S. Rein, Edf. D. Marcelo. Fuengirola.  
CIF B29569373.

Doc.: TP 3743/91. José Manuel Sánchez Angulo.  
Liq.: 1722/96. Importe: 106.435 ptas.  
C/ Camilo José Cela, Edf. Suel. Fuengirola.  
DNI 7.807.464-E.

Málaga, 11 de noviembre de 1997.- El Delegado,  
José Cosme Martín Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se practican notificaciones tributarias.*

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Oficina Liquidadora de Fuengirola, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación el resultado de los expedientes de comprobación de valores por los impuestos transferidos por el Estado, que se detallan.

El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora del Registro de la Propiedad Núm. 1 de Fuengirola, sito en C/ San Pancracio, 16-18, 3.º, teléfonos 247.15.62 y 246.93.46, teniendo en cuenta que si la publicación de estas Notificaciones-Liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el 5 del mes siguiente, y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior. En su defecto, se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, podrá impugnarse este acto notificado por medio de Recurso de Reposición ante esta Oficina,

o bien mediante Reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga. Asimismo, en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promoverse la práctica de Tasación Pericial Contradictoria, mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado anteriormente.

#### NOTIFICACION DE BASE Y LIQUIDACION CONJUNTA.-

DOC.- TP 3889/93	FRANCISCO PEREZ AVILA
LIQ.- 228/96	IMPORTE.- 410.565 PTS.
LIQ.- 229/96	IMPORTE.- 6.000 PTS.
VALOR COMPROBADO.-	6.000.000.
AVDA. DE ANDALUCIA Nº 21, 7º-A	MALAGA NIF. 74750095-A
DOC.- TP 1136/95	JEAN DAVID BRITISH CITIZEN
LIQ.- 2026/96	IMPORTE.- 72.940 PTS.
VALOR COMPROBADO.-	1.458.642.
CL/ ALOHA Nº 6	TORREMOLINOS PAS. 9154685
DOC.- TP 4967/95	CONCEPCION SORIA GANDIA
LIQ.- 553/96	IMPORTE.- 22.500 PTS.
VALOR COMPROBADO.-	5.342.400.
AVDA. RAMON Y CAJAL, EDF. MARIA LUISA 1º-B	FUENGIROLA DNI-20761555
DOC.- TP 5097/95	JOSE Mº ALONSO-BUENPOSDADA HDEZ.
LIQ.- 578/96	IMPORTE.- 112.735 PTS.
VALOR COMPROBADO.-	6.738.978.
CL/ MURO Nº 8	VALLADOLID DNI. 11996122-N
DOC.- TP 2489/96	Mº ISABEL GALLARDO LOPEZ
LIQ.- 1356/96	IMPORTE.- 38.569 PTS.
VALOR COMPROBADO.-	6.918.400.
AVDA. J.S. REIN.MIRAMAR CENTRO II, 4º-E	FUENGIROLA DNI.24848887-D
DOC.- TP 4056/96	PAIVI LUISA A. TIKANOJA
LIQ.- 1532/96	IMPORTE.- 37.195 PTS.
VALOR COMPROBADO.-	10.614.912.
PARQUE DOÑA SOFIA, BLQ. IV, 1, 3	FUENGIROLA -----
DOC.- TP 5535/96	DAVID GITTLEMAN
LIQ.- 1845/96	IMPORTE.- 46.807 PTS.
VALOR COMPROBADO.-	3.746.160.
CL/ MONCAYO Nº 4	FUENGIROLA PAS. 013161753
DOC.- TP 1100/95	PROMOCIONES INMB. FUENGIROLA, S.A.
LIQ.- 135/97	IMPORTE.- 252.477 PTS.
VALOR COMPROBADO.-	34.880.000.
AVDA. GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ, Nº 28	MARBELLA CIF. -----

Málaga, 11 de noviembre de 1997.- El Delegado,  
José Cosme Martín Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se practican notificaciones tributarias.*

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Oficina Liquidadora de Fuengirola, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación el resultado de los expedientes de comprobación de valores por los impuestos transferidos por el Estado que se detallan.

El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora del Registro de la Propiedad Núm. 1 de Fuengirola, sito en C/ San Pancracio, 16-18, 3.º, teléfonos 247.15.62 y 246.93.46, teniendo en cuenta que si la publicación de estas Notificaciones-Liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el 5 del mes siguiente, y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior. En su defecto, se procederá a su cobro por vía de apremio.